ADMINISTRACIÓN LOCAL

20972 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Cantabria.
Corporación: Ayuntamiento de Santander.
Número de código territorial: 39075.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de mayo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 61. Denominación: Administrativo.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 13. Denominación: Auxiliar.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sociólogo.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Archivos y Bibliotecas.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado social.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Jefe Policía Local.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Policía local.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Bombero.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Bombero-Conductor.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Banda de Música.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Inspector tributario.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe del Servicio de Protección Civil.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Consejería y E. L.
Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Jefe de Agencia Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor de Conservatorio Música. Número de vacantes: Seis.
Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Banda de Música. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Actividades Juveniles. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Profesor. Denominación del puesto: Profesor colaborador de Banda de Música. Número de vacantes: 17.
Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Oficial primera Administrativo. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Encargado de Mobiliario Urbano. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Profesor de Dibujo y Pintura. Número de vacantes: Dos.
Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Profesor de Manualidades. Número de vacantes: Dos.
Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Profesor de Escultura y Grabación. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Seis.
Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante de Parking. Número de vacantes: Una.

Santander, 9 de junio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

20973 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante concurso específico.*

Encontrándose vacantes en esta Universidad los puestos de trabajo que se acompañan como anexo I a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, desarrolladas por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 4 de octubre de 1997),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 27, y demás disposiciones vigentes, ha dispuesto anunciar la convocatoria de los puestos de trabajo relacionados en el anexo I, por el procedimiento de concurso específico, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. *Requisitos y condiciones de participación*

1.1 Podrán tomar parte los funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Universidad de Granada, pertenecientes